



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

**Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con
respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa,
Yauli 2024**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Esteban Villanes, Eder Franklin (orcid.org/0000-0003-4772-6426)

ASESORES:

Dra. Flores Ledesma, Katia Ninozca (orcid.org/0000-0002-9088-5820)

Dr. Prudenci Cuela, Fausto Enrique (orcid.org/0000-0002-0201-4807)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo autor es ESTEBAN VILLANES EDER FRANKLIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA DNI: 20022551 ORCID: 0000-0002-9088-5820	Firmado electrónicamente por: KFLORESL1 el 03- 08-2024 18:30:02

Código documento Trilce: TRI - 0846534





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ESTEBAN VILLANES EDER FRANKLIN estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
EDER FRANKLIN ESTEBAN VILLANES DNI: 71795864 ORCID: 0000-0003-4772-6426	Firmado electrónicamente por: EESTEBANV el 03-08- 2024 19:29:26

Código documento Trilce: TRI - 0846535

Dedicatoria

A Dios, por iluminar y guiar mi camino.

A Rosmeri, mi compañera incondicional.

A Mateo y Ariana, luces de mi inspiración.

A Juanita, mi madre, pilar de fortaleza.

Gracias por ser el corazón de mis logros.

Agradecimiento

Mi más sincero reconocimiento a mis asesores de tesis:

Dra. Katia Ninozca Flores Ledesma

Dr. Fausto Enrique Prudenci Cuela

Por su invaluable paciencia, guía y aportes significativos a lo largo de esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	13
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	18
IV. CONCLUSIONES	28
V. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	36

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Matriz de categorización</i>	14
---	----

Índice de figuras

Figura 1 Triangulación de datos, diagrama Sankey (enraizamiento y densidad) .	16
Figura 2 Categoría: Programa Nacional de Infraestructura Educativa	18
Figura 3 Subcategoría: Factores de admisibilidad	22
Figura 4 Subcategoría revisión de expedientes técnicos	25

Resumen

Esta investigación contribuyó al ODS N° 4 Educación de Calidad, se realizó con el objetivo de conocer apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli – 2024, por esta razón se desarrolló una investigación de tipo básica, con un enfoque cualitativo y con un diseño fenomenológico, el instrumento fue la guía de entrevista, y la técnica fue la entrevista la cual proporcionó la interacción con 10 servidores públicos entrevistados, y luego realizó una triangulación de datos con el software ATLAS.ti 9 y 24, que permitió conocer la realidad según sus experiencias y apreciaciones de servidores públicos, quienes expresaron su apreciación sobre el Pronied, La investigación tuvo como resultado que para admisibilidad de un expediente técnico es un requisito indispensable el saneamiento físico legal de la infraestructura educativa, mediante el cual se busca ejecutar proyectos de inversión pública de instituciones educativas financiadas por el Pronied. concluyo que los principales obstáculos son procesos burocráticos, criterios de admisibilidad exigentes, largos tiempos de espera entre la planificación y ejecución de proyectos, el saneamiento físico legal. Estos factores han llevado a que el programa no cumpla plenamente con las expectativas generadas desde su creación.

Palabras clave: Planificación de la educación, Pronied, expedientes técnicos.

Abstract

This research contributed to SDG No. 4 Quality Education, it was conducted with the objective of knowing appreciations of public servants of local governments with respect to the National Program of Educational Infrastructure, Yauli -2024, for this reason a basic type of research was developed, with a qualitative approach and a phenomenological design, the instrument was the interview guide, and the technique was the interview which provided interaction with 10 public servants interviewed, and then performed a triangulation of data with the software ATLAS. The research resulted in the conclusion that the main obstacles are bureaucratic processes, demanding eligibility criteria, long waiting times between the planning and execution of projects, and the legal physical sanitation of the educational infrastructure, which is an indispensable requirement for the admissibility of a technical dossier. These factors have led to the program not fully meeting the expectations generated since its inception.

Keywords: Educational planning, Pronied, technical files.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual existe infraestructura educativa en mal estado, al mismo tiempo que en varios países cuentan con políticas públicas para cerrar estas brechas, sin embargo no pueden lograr tal es el caso de Costa Rica según Víquez y Orozco (2020), mencionan que en este país existe un déficit de infraestructura educativa y es el principal problema estructural del Ministerio de Educación Pública, y la atención continuara solicitando del apoyo decidido de las sucesivas representantes del estado. Identificar una estructura que consiga satisfacer esta necesidad continuara siendo en corto y largo plazo, un reto que se debe atender si se cuenta con la expectativa de reducir el déficit de infraestructura escolar y la ejecución de áreas deportivas y recreativas que cuenten como resultado un buen clima en los estudiantes y mejor motivación de estudiantes y docentes.

Perú no es ajeno a ello porque existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Según Piscoya (2022), el director ejecutivo del Pronied - Minedu menciona que tocan la puerta del Pronied para requerir financiamiento, este proceso inicia con una evaluación técnica mediante el sistema Asitec y para conseguir el financiamiento es indispensable cumplir con dos etapas: la admisibilidad y la revisión del expediente técnico que incluye la revisión de las especialidades, costos y presupuestos, y finalmente el expediente se encuentra en condiciones de ser aprobado.

Según Osorio (2022), que para cerrar la brecha de infraestructura en el Perú es un tema recurrente, siendo las escuelas rurales las más afectadas. Estas instituciones, enmarcadas en un contexto de desigualdad e injusticia, enfrentan mayores obstáculos. Los intentos de mejorar su infraestructura y servicios educativos son una meta distante, no un logro inmediato.

Esta disparidad es aún más notoria en los barrios más pobres. Aquí, la falta de instalaciones adecuadas es más evidente, haciendo que la inequidad y la desigualdad

salten a la vista. No solo hay una diferencia en lo que tienen, sino también en lo que deberían tener por derecho. En resumen en Perú, sobre todo en sus áreas rurales y barrios de bajos recursos, la educación sufre por instalaciones precarias. Esta situación no solo refleja, sino que también agrava la brecha social existente.

El objetivo y meta de desarrollo sostenible ODS N° 4 educación de calidad, para contribuir para que el Ministerio de Educación – MINEDU pueda reformar o mejorar el PRONIED y así mejorar las infraestructuras educativas y los alumnos logren disfrutar una formación de calidad de acorde a nuestros tiempos.

Por ello en esta investigación se consideró como problema general ¿Qué apreciación tienen los servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024?, así mismo los problemas específicos son: ¿Qué apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a los factores de admisibilidad de expedientes técnicos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024? y ¿Qué apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a la revisión de expedientes técnicos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024?

Según Baena (2017), menciona que toda investigación debe justificarse y explicar las necesidades y los motivos que llevaron al investigador a elegir un tema para investigar, los cuales deben ser externos u objetivos.

Según Bernal (2010), Una justificación teórica se hace cuando una indagación busca exponer las soluciones de un modelo. En este caso buscamos soluciones al modelo de implementación del Pronied.

Además, el mismo autor menciona cuando una investigación ayuda a solucionar una dificultad o, por lo menos, propone tácticas que al emplearse ayudaran a solucionar, se considera que tiene justificación práctica. Esta investigación promueve la reforma del Pronied a fin de que el procedimiento de la inversión pública en infraestructura educativa sea más efectiva y rápida y contribuirán a resolver los problemas.

Según Ñaupas y otros (2018), cuando la investigación trata de solucionar problemas sociales que conmueven a un grupo social, a esta se considera justificación social. En este caso esta investigación trata de resolver problemas que afectan a las instituciones educativas del interior del país.

En cuanto al marco teórico como antecedente internacional tenemos Esteves y otros (2022), en su investigación Planes de inversión estatal para optimar la construcción educativa su objetivo fue describir los planes de inversión estatal para optimar la construcción educativa, con análisis cuantitativo y el resultado fue que la inversión estratégica en mejoras de instalaciones educativas es decisivo para la eficacia de las políticas educativas gubernamentales, y concluyo que los proyectos de inversión para mejorar las infraestructuras educativas simbolizan una gran oportunidad para garantizar que las políticas públicas avanzadas por los estados. También, para el resultado eficaz debe respetarse las fases y metodología del proyecto de inversión que se proponga, además una participación efectiva.

Además, Orozco y Víquez (2020), en su artículo Gestión de obras educativas en el MEP costarricense, su objetivo fue analizar la estructura operativa del personal administrativo en el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, nos arrojó la persistencia de retos en infraestructura educativa del MEP: 55 años de esfuerzos limitados por recursos escasos y procesos burocráticos lentos y concluyeron que el déficit en infraestructura educativa en Costa Rica se ha establecido en estos tiempos como el problema estructural del Ministerio de Educación Pública por el atraso en la elaboración de los estudios técnicos.

También, Shehu y otros (2020), en su artículo Efectos de la infraestructura educativa en la educación básica en los estados de kano y katsina, el objetivo fue evaluar la dotación de infraestructuras y sus efectos en el logro de los objetivos de la educación básica en los estados de Kano y Katsina, diseño de investigación documental, se encontró un fuerte nexo entre la dotación de infraestructuras y el logro de los objetivos educativos. También concluyeron que los estados de Kano y Katsina obtuvieron malos resultados en la dotación de infraestructuras educativas por parte de su estado.

Asimismo, Ezeudu y Fadeyi (2024), en su artículo Análisis del impacto que tiene la falta de infraestructuras adecuadas en el desarrollo económico, el acceso a la educación y los servicios de salud en las áreas rurales de Nigeria, averiguo el impacto del déficit de infraestructuras en las actividades económicas, la educación y la atención sanitaria de las comunidades rurales de las zonas geopolíticas de Nigeria, con enfoque de métodos mixtos, con resultados infraestructura deficiente: impulso económico, pero perjudicial para educación y salud, concluyo que el papel fundamental que desempeñan unas infraestructuras sólidas en el fomento del desarrollo integral en la educación y la salud en el estado de Nigeria.

Además, Matias y Castro (2023), en su artículo Marginalización e injusticia histórica en Mozambique: el impacto de la exclusión de minorías étnicas en el desarrollo, el objetivo fue averiguar si la gestión de la infraestructura de la red pública de enseñanza puede llevarse a cabo en asociación con el sector privado, concretamente mediante los contratos de concesión, la metodología utilizada fue revisión bibliográfica, concluyen la urgencia de aplicar políticas integradoras, invertir en sectores clave como la educación y la sanidad, y combatir la marginación valorando la diversidad. Sin embargo, el estudio reconoce los desafíos prácticos, incluido un fuerte déficit presupuestario, destacando la importancia de abordar las cuestiones financieras para aplicar eficazmente las sugerencias propuestas.

También concluyen que los derechos fundamentales muestra que el Estado debe garantizar el derecho a la educación en cinco aspectos: defensa, prestación práctica, protección normativa, organización y procedimiento. Desde la perspectiva organizativa, la administración debe proporcionar la infraestructura necesaria para promover este derecho fundamental. Además que la transferencia de la gestión de la infraestructura educativa al sector privado implica una nueva configuración para la expansión y mantenimiento de la estructura escolar, donde la responsabilidad de crear, ampliar y mantener la infraestructura necesaria para promover las actividades.

Finalmente tenemos a García (2023), en su artículo Análisis de las políticas públicas en el desarrollo de infraestructuras escolares mexicanas, busca analizar las medidas implementadas por las sucesivas administraciones federales para optimizar la infraestructura escolar. concluye que la política pública de infraestructura educativa

en México se consolidó con la intervención de entidades internacionales de desarrollo económico. Estas organizaciones influyeron en las decisiones de los sucesivos Gobiernos federales mexicanos, incorporando sus propias agendas y prioridades. Bajo el pretexto de mejorar la calidad educativa, estos organismos tuvieron un impacto significativo en la formulación de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de los centros escolares.

Como antecedentes nacionales tenemos a Osorio (2022), en su artículo Disparidades en la infraestructura de centros educativos del Perú, tuvo como objetivo examinar detalladamente los datos desagregados sobre las disparidades persistentes en la infraestructura educativa, comparando las zonas urbanas marginales y rurales del Perú, con énfasis en los aspectos de equidad e igualdad. Tuvo como resultado que de acuerdo con la actualización del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) realizada por el Minedu en 2017, cerca del 45% de las instalaciones escolares se encuentran en alto riesgo de colapso, necesitando demolición y reconstrucción completa. Las regiones de Cajamarca, Puno y Cusco destacan como las más afectadas, requiriendo una sustitución total o parcial de la infraestructura física de sus centros educativos por parte del Estado.

Y concluyo que para reducir las disparidades educativas, es crucial mejorar la infraestructura física de las escuelas, modernizar el equipamiento de las aulas. Es igualmente importante garantizar el acceso a servicios básicos como agua, desagüe, alcantarillado y electricidad. Sin embargo, al abordar estas brechas en infraestructura educativa, se observa que los sectores más desfavorecidos continúan en desventaja, recibiendo una educación de calidad inferior y precaria. Esto subraya la necesidad de un enfoque más equitativo en la distribución de recursos y mejoras educativas.

Ademas afirma que la realidad en el Perú es alarmante: Más de 27,400 instituciones tienen una estructura física en decadencia, con módulos que amenazan con venirse abajo. Lo más preocupante es que, incluso después de ser declarados como no aptos por Defensa Civil, muchos de estos planteles siguen albergando estudiantes. Esta situación no solo pone en riesgo en la salud y la integridad física de los alumnos, sino que también les resta oportunidades de obtener una formación académica de alto nivel.

Asimismo, Chumacero y Ortega (2022) En su investigación, el autor desarrolló un Sistema integrado para gestionar datos de proyectos educativos del PRONIED, con el objetivo de contribuir innovadoramente al sector educativo peruano. La investigación mixta reveló que, a pesar de contar con una robusta infraestructura tecnológica, PRONIED enfrenta dificultades en la gestión eficaz de datos. Este problema refleja una deficiencia más amplia en la administración de información sobre infraestructura educativa a nivel nacional. Para solucionar esto, se propone crear una herramienta digital que reúna información de distintas fuentes, haciéndola fácil de usar tanto para los funcionarios como para los ciudadanos. Esta plataforma no solo ordenaría los datos, sino que también los haría más accesibles, mejorando así la transparencia y eficiencia de la gestión educativa.

También, Chullunquia y otros (2023), en su investigación los Remanentes de construcción y su influencia en la implementación de iniciativas de infraestructura escolar del Pronied entre 2015 y 2022, su objetivo fue examinar los factores internos y externos que generan resoluciones de obra, para proponer mejoras que reduzcan los saldos de construcción remanentes. Su enfoque cualitativo, con diseño de teoría fundada y de alcance descriptivo, concluyeron que los contratos de obra suelen cancelarse, dejando trabajos inconclusos, principalmente debido a que los contratistas acumulan sanciones económicas por retrasos considerados injustificados. Sin embargo, al conversar con las empresas constructoras, surge una visión distinta. Ellas sostienen que la verdadera razón detrás de estas cancelaciones radica en la baja calidad de los expedientes técnicos.

Asimismo mencionan que de la revisión de encuestas y entrevistas realizadas a diversos profesionales del sector construcción, incluyendo formuladores de proyectos, coordinadores de obra y contratistas, revela un denominador común en la problemática de los fondos remanentes al finalizar las obras. Este fenómeno se atribuye mayormente a las deficiencias en los expedientes técnicos, las cuales se manifiestan en dos aspectos principales: por un lado, la insuficiencia de los estudios básicos y, por otro, la falta de armonía entre las distintas áreas del proyecto como son arquitectura, estructuras, ingeniería sanitaria, ingeniería eléctrica y presupuestos.

Asimismo, Lecca (2022), en su investigación Optimización de la etapa de expediente técnico en proyectos educativos del Gobierno Regional de Ucayali: implementación de metodologías selectas del PMBOK® en iniciativas financiadas por Pronied, El propósito es elevar el estándar de los proyectos para garantizar su conformidad con las normativas vigentes, facilitando así su admisión, revisión, aprobación y financiamiento por parte Pronied – Minedu, concluyo que para acceder al financiamiento por parte del Pronied existen cinco subprocesos: la elaboración del expediente técnico - ET, revisión y conformidad por el GOREU, y luego la admisibilidad, revisión, subsanación de observaciones y aprobación por parte del Pronied. Por las restricciones que muestra solo puede ser realizado en planta o in house.

Donde concluye que existen tres limitaciones críticas la modalidad en planta (in house), para que el ET sea admisible obligatoriamente corresponderá elaborarse todos los entregables y finalmente todas las actividades y sub entregables de cada etapa presentan procedencias obligatorias entre sí. Estas prohibiciones aumentan las posibilidades de los peligros y amplían la duración del proyecto. Además, concluye que las propuestas de mejora en procedimientos de admisibilidad, revisión y aprobación del expediente técnico a cargo de Pronied, ayudará a que se excluyan las prohibiciones, re trabajos y los reprocesos, logrando reducir el período de 429 a 344 días hábiles, lo que significaría una reducción de 19 meses a 14 meses, optimizando el cronograma.

También, Wieser y otros (2023) en su artículo Optimización del confort térmico en instituciones educativas de la zona andina peruana: análisis del modelo estandarizado "aula antiheladas" del PRONIED, concluyeron que la captura solar indirecta a través del invernadero es suficiente para el aumento deseado de temperatura, pero requiere orientación este y exposición de la masa térmica del suelo. El techo translúcido causa sobrecalentamiento innecesario en ciertos momentos. Además, las mejoras en diseño y ventilación permiten confort térmico durante la mayoría de horas de uso, pero las limitaciones bioclimáticas en este clima hostil dificultan el confort temprano sin calefacción adicional. Se reconocen restricciones por uso discontinuo y materiales ligeros requeridos para la modularidad.

Además, Castillo (2020), en su investigación análisis de la Optimización administrativa en el programa de mantenimiento regular de instituciones educativas del Pronied: periodo 2015-2019, su objetivo fue evaluar la percepción de la simplificación administrativa en el programa regular de mantenimiento de locales escolares del Pronied 2019, con enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel descriptivo, de diseño descriptivo comparativo, transversal no experimental, donde concluye que la simplificación administrativa en los centros educativos bajo el Pronied ha alcanzado un nivel eficiente. Asimismo, se constata una eficiencia similar en los procesos de atención, tramitación y procedimientos administrativos relacionados.

Asimismo, Palacios (2018), en su investigación impacto de la inversión estatal educativa en el déficit de infraestructura de la educación básica regular: análisis del periodo 2000-2015, su objetivo fue examinar la relación entre el déficit de infraestructura educativa y los montos invertidos en la educación básica regular (EBR) en el Perú durante el periodo 2000-2015, investigación de tipo cuantitativa, descriptiva y relacional, y nos arrojó el aumento constante de la inversión estatal en el sector educativo no se ha traducido en una mejora significativa de las condiciones de infraestructura en la educación básica regular, y concluye que el país ha destinado más recursos a la educación, no ha logrado abordar eficazmente sus desafíos estructurales. Como resultado, lo que debería haber sido una época de progreso significativo en la educación, especialmente en términos de infraestructura educativa, se ha convertido en una oportunidad desaprovechada.

También, Flores y Luna (2021), en su investigación manejo del alcance y las comunicaciones en la elaboración de expedientes técnicos para proyectos educativos: caso Piura y Tumbes, 2020, tuvo como objetivo evaluar cómo la optimización del manejo del alcance y las comunicaciones puede perfeccionar el proceso de entrega de expedientes técnicos en iniciativas de construcción escolar. Donde concluyeron la optimización en el manejo del expediente técnico elevará la calidad de su presentación en proyectos educativos. se recomienda establecer una oficina de gestión de proyectos dirigida por un profesional certificado PMP. este líder administrará los recursos del proyecto antes de la entrega del expediente y supervisará el proceso durante la fase de asistencia técnica, buscando que el proyecto alcance la aptitud requerida en esta etapa.

Igualmente concluyeron que el 50 % de los informantes no realizaron la proyección del alcance a través de un documento de elaboración del plan o un método de expediente técnico. El 47% utiliza un seguimiento para llevar a cabo el expediente de exigencias. El 52% siempre evalúa la eficacia con diferentes materiales y equipos. El 40 % crea constantemente un EDT y revisa la línea base de la trayectoria. Además, teniendo en cuenta que el 27 % de los proyectos planea la gestión de las comunicaciones mediante una matriz para dar cumplimiento o inspeccionar las respuestas de las comunicaciones. El 23% administra las comunicaciones actualizando la matriz. La conclusión de lo anterior es que se debe realizar la gestión de las comunicaciones para obtener un mejor resultado en la exposición de ET del sector educación.

Además, Vizcarra (2021) en su artículo enfoque integral en la enseñanza y aprendizaje: su aplicación en la preparación académica de los estudiantes de arquitectura en la uni, tuvo por objeto determinar, desde múltiples perspectivas, la proporción de educadores que apoyan la integración de la educación ambiental, enfocándose en aspectos actitudinales y axiológicos, para enriquecer la preparación académica del alumnado, concluyo que las obras por impuesto son herramientas normativas del Estado peruano para que las empresas privadas ejecuten obras de infraestructura. El Estado muchas veces se muestra deficiente al momento de edificar, por lo que las empresas privadas ejecutan acortando plazos con el único objeto de brindar una mejor calidad de vida a la comunidad.

Asimismo, León (2019), en su investigación plan de optimización del proceso de desarrollo de expedientes técnicos en el programa nacional de infraestructura educativa, tuvo como objetivo diseñar una estrategia para agilizar y reducir la duración del actual proceso de desarrollo de expedientes técnicos en el Pronied. Concluyo que dos de los cinco principales orígenes de los tiempos largos es en el transcurso de elaboración de los ET corresponde a los siguiente: (i) dificultad para compatibilizar especialidades, (ii) cambio de prioridades.

También, Callupe y Franco (2020), en su investigación implementación de la gestión por procesos en la fase de preinversión para optimizar la elaboración de proyectos de inversión pública y la eficiencia del Programa Nacional de Infraestructura

Educativa - Minedu en Lima Metropolitana, 2017-2019, su objetivo fue analizar la efectividad de nuevas estrategias de gestión en la fase de preinversión para agilizar la aprobación de proyectos prioritarios del Pronied en Lima Metropolitana, concluyeron que los actuales mecanismos de gestión en los procesos en la fase de Preinversion, ha llevado que se dilate el proceso de formulación de los PI elaborados por el Pronied desde 2017 al 2019, pues el 52.9% de los encuestados indican que existen factores internos y externos que perjudican los procesos y por ello el cumplimiento de lo programado, que lleva a ineficientes procesos.

Asimismo, Delgadillo y otros (2021), en su investigación Diseño preliminar de un salón modular para instituciones educativas en Ajoyani, Carabaya, Región Puno, donde tuvo como objetivo diseñar un espacio educativo prefabricado que asegure condiciones óptimas de ocupación, protección contra el frío y bienestar térmico para una institución escolar en Ajoyani, es una investigación enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, diseño es no experimental, de diseño transversal, concluyeron los contextos de habitabilidad y comodidad cálido en un salón de clases son de suma importancia para ayudar efectivamente en la enseñanza de los alumnos.

También, Enciso y otros (2020), en su investigación Involucramiento de la comunidad en la implementación de proyectos de construcción escolar en la capital peruana, tuvo como objetivo establecer una iniciativa gubernamental que fomente el involucramiento comunitario, permitiendo a los apoderados supervisar la adecuada realización de los proyectos de construcción escolar en la capital peruana, bajo la dirección del Pronied, concluyeron que los resultados del estudio exponen que los planes de infraestructura educativa, a pesar de estar sujetos a diversos controles y regulados por marcos regulatorios que delinear ampliamente sus procesos de ejecución, están sujetos a patologías que pueden traer el correcto resultado de la ejecución de los contratos estatales de construcción.

El Congreso de la República del Perú (2021), promulgó una norma crucial para el ámbito educativo. La Ley 31318, publicada oficialmente el 5 de agosto de ese año, establece el marco normativo para regularizar la situación física y legal de los inmuebles del sector educación, con énfasis en aquellos que albergan escuelas públicas. Esta iniciativa legislativa busca abordar y resolver la problemática de la

formalización de propiedades en el sistema educativo estatal, proporcionando las herramientas legales necesarias para agilizar y facilitar estos procesos de saneamiento.

El Ministerio de Educación (2022), emite el reglamento de la Ley N° 31318, que aborda la regularización legal y física de propiedades asignadas a centros educativos estatales, ha sido oficialmente aprobado mediante el Decreto Supremo N° 011-2022-Minedu. Adicionalmente, se pondrá en marcha un sistema digital de monitoreo, el cual facilitará la supervisión del avance en los trámites de regularización legal y física de dichas propiedades.

Además, el Ministerio de Educación (2023), concluye que, en nuestro país, existen más de 55,000 colegios educativos estatales y 2,032 están situados en la capital zona urbana. De estos 2,032 el Pronied solamente ha intervenido en 49 instituciones educativas por proyectos de inversión que atienden integralmente la infraestructura. Por otro lado, a la fecha hay 442 instituciones educativas que se hallan en riesgo, que requieren reemplazo total, y 617 que demandan reemplazo parcial, los cuales aún no han sido atendidos por el Pronied mediante soluciones definitivas. Asimismo, se evidencia que el Pronied ha intercedido en 108 instituciones educativas a nivel nacional. A nivel nacional 29,718 instituciones educativas públicas se encuentran en riesgo y urge su atención de manera total la infraestructura mediante convenios con los gobiernos locales y regionales.

Según el Minedu (2024), menciona que aproximadamente el 50% de los locales educativos del país necesitan de documentación que acredite su propiedad. Este dato, reportado por El Comercio en un artículo de M. Panizo publicado a fines de octubre de 2023, resalta la magnitud de falta de títulos de propiedad en tantos colegios sugiere la urgente necesidad de abordar el saneamiento legal de estos establecimientos para garantizar su estabilidad y desarrollo a largo plazo. También el saneamiento físico legal de locales educativos en Perú es urgente. De los establecimientos existentes, solo 20,000 han completado el proceso, 13,000 están en trámite y 23,000 carecen de registro. Esto evidencia el gran desafío que enfrenta el sector educativo peruano para formalizar legalmente sus instalaciones.

De acuerdo a los problemas planteados se consideró como objetivo general conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024, y los objetivos específicos son: conocer la apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a los factores de admisibilidad de expedientes técnicos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. y como segundo objetivo específico es conocer la apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a la revisión de expedientes técnicos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024.

En la siguiente sección, se abordarán los conceptos teóricos vinculados al objeto de estudio, explicando las categorías y sub categorías que se detalla a continuación:

Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied, tiene como objeto dotar de infraestructuras educativas adecuadas al estado de manera planificada y concertada con todos los niveles de gobierno, Minedu (2014).

Factores de Admisibilidad: Documento, escrito o recurso que contiene todas las condiciones formales requeridas por la ley para ser aceptado a tramite, Diccionario panhispánico del español jurídico (2023).

Revisión de expediente técnico: Examinar minuciosamente un documento con mucho cuidado y atención, Pérez y Gardey (2022). También en el Diccionario de la lengua española (2005), expresa que es una evaluación para mejorar, corregirla o verificar su validez y funcionamiento.

Expediente técnico: Documentación técnica para ejecutar una obra de manera adecuada, Programa Nacional de Inversiones en Salud (2020). Además, el Osce (2012) menciona que es una documentación técnica y financiera para ejecutar una obra de manera adecuada.

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación es básico y busca el avance científico y ampliar las sapiencias teóricas, estudio centrado en ampliar el conocimiento teórico, sin enfocarse en aplicaciones inmediatas. Busca descubrir principios fundamentales y leyes generales para desarrollar teorías científicas, Calderón y Piñeiro (2003).

Con enfoque cualitativo ya que utilizara la recolección de datos sin cálculos numéricos para revelar o perfeccionar interrogantes de investigación en el proceso de interpretación Hernández y otros (2006).

El diseño de la investigación es fenomenológico según Heidegger (2006) menciona que la fenomenología es un método científico que se enfoca en el estudio de los fenómenos tal como se presentan, sin interpretaciones previas. Busca percibir y describir la realidad de manera objetiva, basándose en la experiencia directa. Este enfoque considera que la observación sin prejuicios de los fenómenos conduce a un conocimiento verdadero y científico, permitiendo una comprensión profunda de la esencia de las cosas.

Con respecto a las categorías, B. Guy, (2003) es un reconocido politólogo que ha trabajado extensamente en el campo de la gestión pública y las universidades. Donde discute cómo las instituciones públicas suelen ser utilizadas como categorías de análisis en la investigación. Además, Skocpol, (1970) Skocpol ha utilizado las instituciones públicas como categorías de análisis en sus estudios sobre política y sociedad. Su enfoque "institucionalista histórico" examina cómo las instituciones públicas evolucionan y afectan los resultados políticos a lo largo del tiempo. También Hood (1998) ha utilizado las instituciones públicas como categorías de análisis para estudiar la gestión pública y las reformas administrativas.

Las categorías de análisis a menudo se dividen en subcategorías para aclarar el concepto en estudio., esto según Rivas (2015). Y se pueden definir de la siguiente manera:

Categoría: Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Subcategorías: Factores de admisibilidad, Revisión de Expedientes Técnicos

Tabla 1

Matriz de categorización

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS
Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Factores de Admisibilidad. Revisión de Expedientes Técnicos.

El escenario de investigación se refiere al entorno en el que el investigador lleva a cabo su trabajo. Este abarca tanto el ambiente material como las dinámicas sociales donde se desenvuelve el proceso de investigación según, Taylor y Bogdan (1987). En este caso el escenario del presente estudio son los servidores públicos de los gobiernos locales de la provincia de Yauli – La Oroya, entorno al PRONIED entidad anexada al Ministerio de Educación del Estado Peruano.

Los participantes conocen bien el contexto y proporcionaron experiencias e información valiosa, lo que ayudó a la investigación a entender el fenómeno en profundidad, Bazen y otros (2021). En este estudio fueron 10 servidores públicos de los gobiernos locales de Provincia de Yauli – La Oroya, entre ellos alcaldes, gerentes municipales, sub gerentes de infraestructura, responsables de OPMI, UF, UEI, con contratos CAS, u Ordenes de Servicio, y los criterios de inclusión fueron servidores públicos que laboran dentro de los gobiernos locales de la provincia de Yauli – La Oroya. Estos podrán ser tanto varones como mujeres y deberán de conocer la problemática respecto al PRONIED.

La técnica de recolección de datos es tan crucial se podría decir que es como la estructura del proceso de investigación científica, Baena (2017). Asimismo, según Del Cid y otros (2007) La entrevista se posiciona como una técnica esencial y ampliamente empleada para la recopilación de información cualitativa en diversos campos de investigación. Además, Díaz y otros (2013) argumenta que la entrevista supera al cuestionario en eficacia al ofrecer respuestas más detalladas y permitir

aclaraciones inmediatas. Este enfoque interactivo facilita una exploración más profunda, resultando en datos más ricos y ventajosos para la investigación.

El Sineace (2020), menciona que el instrumento se creó una guía de entrevistas que incluya los temas y preguntas que serán planteadas a los informantes en función de los objetivos del estudio. En este punto, es importante recordar que los estudios cualitativos suelen tener preguntas abiertas. El procedimiento se inició con la identificación de las dificultades que tiene el Pronied, para lograr la construcción de locales educativos, para luego seguir los siguientes pasos:

Se realizaron entrevistas a los servidores públicos de los gobiernos locales de la provincia de Yauli, para que después traspasar la información para luego realizar un análisis con software Atlas ti 24 y posteriormente, se realizará la interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

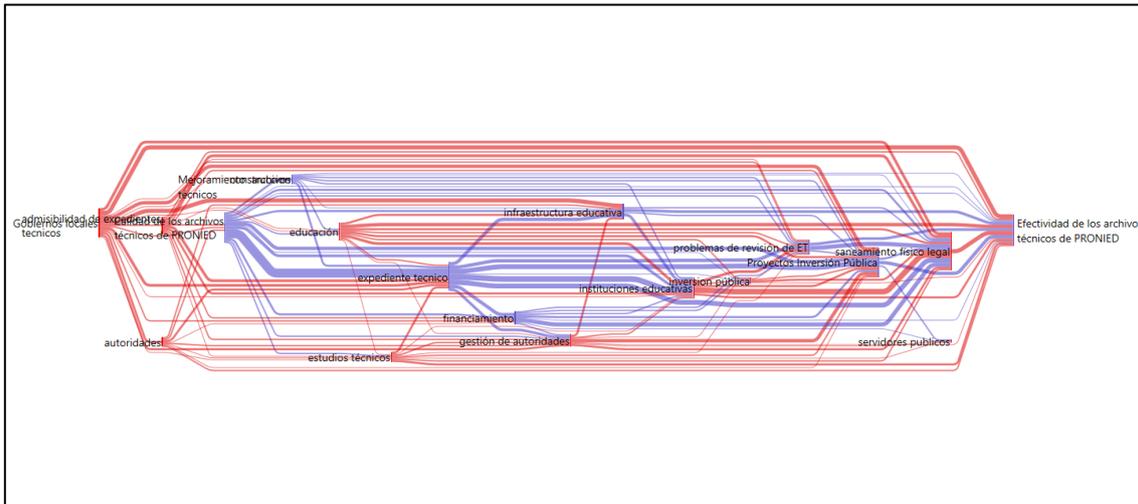
Para el método de análisis de datos recopilaremos la información empleando los instrumentos como la entrevista, para ello se realizará grabaciones de las opiniones de los servidores públicos de los gobiernos locales de la provincia de la Yauli – La Oroya, para que después traspasar la información para luego realizar un análisis con software Atlas ti 24.

Bernal (2010) menciona que, en indagación, cuanto mayor rigor y exigencia se impliquen durante el proceso de desarrollo del estudio, confiable y valido será el conocimiento generado. Además, Stewart (2024) menciona que los aspectos interiores de la fiabilidad y la validez, acentuando su calidad y diferenciando sus propiedades únicas. Al comprender estos aspectos críticos, los investigadores cualitativos consiguen garantizar que su investigación no sólo resuena con autenticidad, sino también con fiabilidad.

Además, sale un instrumento para el procesamiento de datos denominado Atlas. Ti para el complejo análisis de datos cualitativos a fin de garantizar validez y fiabilidad de este tipo de investigación, Sabariego y otros (2014).

Figura 1

Triangulación de datos, diagrama Sankey (enraizamiento y densidad)



La investigación empleó un enfoque de validación innovador, utilizando la triangulación de datos representada visualmente a través de un diagrama de Sankey. Esta metodología permitió un análisis detallado de las interrelaciones entre diversos elementos y la frecuencia con que los códigos aparecían juntos en la categoría bajo estudio.

El análisis reveló la notable importancia de las "Admisibilidad de expedientes técnicos", un descubrimiento que resalta el papel crucial de la distribución de recursos en el fomento del desarrollo en educación de alta calidad con infraestructuras adecuadas, elementos fundamentales para formar a los ciudadanos de acuerdo al mundo globalizado.

En la categoría de Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied, los códigos más prominentes surgieron de las entrevistas realizadas. El diagrama de Sankey ilustra la validación de los datos, abarcando la categoría principal, las subcategorías de admisibilidad y revisión de expedientes técnicos.

La investigación también identificó los códigos menos prevalentes, entre los que se encuentran "proyectos", "infraestructura educativa", "instituciones" y "saneamiento físico legal". Esta aproximación metodológica ofrece una visión holística de las

interconexiones con el Pronied, poniendo de relieve tanto las áreas de mayor énfasis como las de menor atención en el estudio.

El proceso de validación, realizado mediante el análisis de la triangulación de datos y su visualización en el diagrama de Sankey, permitió examinar las relaciones y establecer la co-ocurrencia de códigos. Este método reveló que el flujo más significativo se concentraba en las Pronied, un hallazgo de gran trascendencia dado que la SFL es crucial para el desarrollo en infraestructuras educativas y la consecución en una educación de calidad.

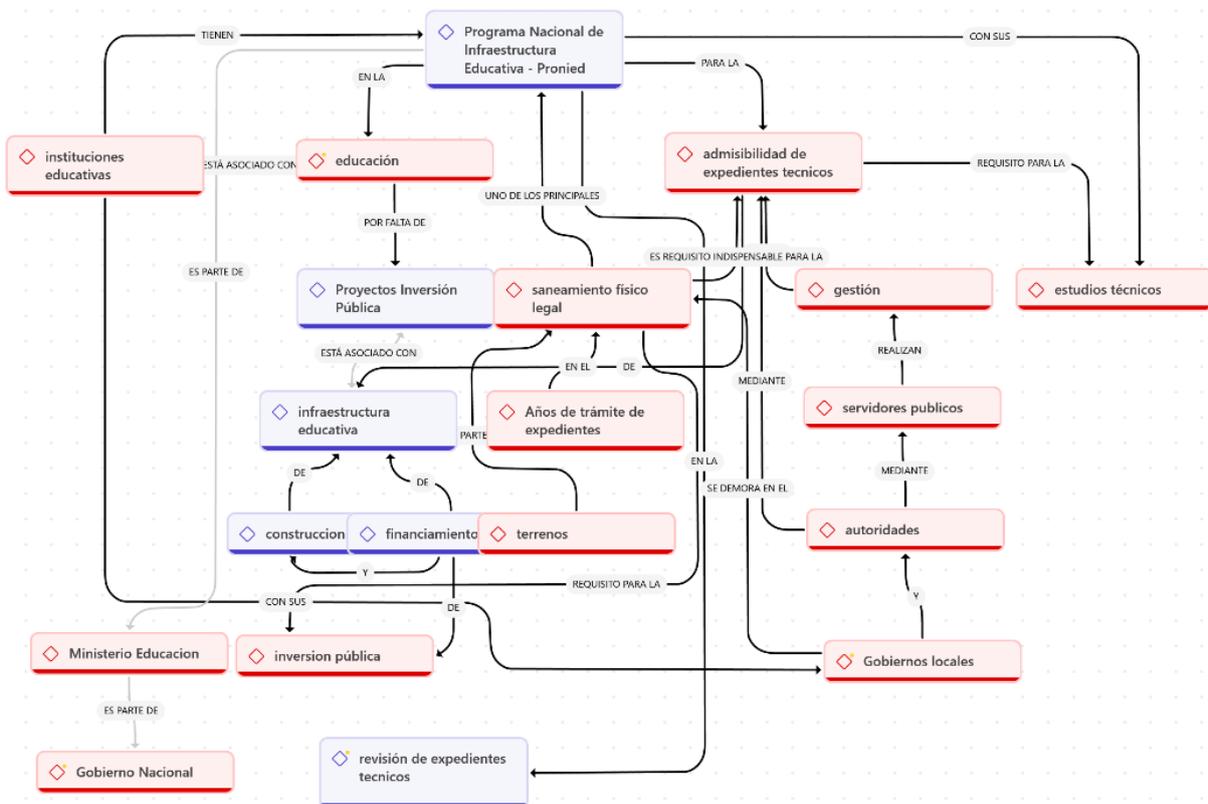
En los aspectos éticos ante la crisis de valores en la sociedad actual, la educación enfrenta el desafío crucial de priorizar y fortalecer la formación ética y moral. El objetivo es despertar la conciencia de las personas sobre su compromiso y responsabilidad con la población, mientras que la educación y la investigación tienen la responsabilidad de proteger la sociedad y el entorno Bernal (2010). Por eso esta tesis consideró fuentes confiables y verídicas en estricto cumplimiento del Código de ética en investigación de nuestra casa de estudios y en estricto cumplimiento a las normas vigentes, además de ello se ha añadido las referencias de diferentes autorías. Asimismo, se requerirá del consentimiento de los servidores públicos entrevistados que participará en la presente investigación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados fueron interpretados empleando el software ATLAS.ti 9 y 24, el uso de estas herramientas analíticas permitió desentrañar los significados subyacentes en los testimonios de los informantes, ofreciendo una visión más profunda de sus experiencias y opiniones. Este enfoque metodológico posibilitó una exploración minuciosa de los datos cualitativos, revelando patrones y temas emergentes en los discursos analizados.

Figura 2

Categoría: Programa Nacional de Infraestructura Educativa



De la figura N° 2 como resultados tenemos que los códigos con más densidad y vinculaciones es admisibilidad de expedientes técnicos, saneamiento físico legal, infraestructura educativa, proyectos de inversión pública, seguido con menor densidad por instituciones educativas, educación, ministerio de educación, estudios técnicos, años de trámite de expedientes. Códigos que tiene una relación directa con el Programa Nacional de Infraestructura educativa.

El análisis de los resultados podemos mencionar que según las apreciaciones de los entrevistados (servidores públicos) de Yauli – La Oroya, destacan que para admisibilidad de un expediente técnico es un requisito indispensable el saneamiento físico legal de la infraestructura educativa, mediante el cual se busca ejecutar proyectos de inversión pública de instituciones educativas financiadas por el Minedu a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.

Además, destacan la complejidad de los trámites y requisitos, que a menudo resultan en retrasos importantes entre la planificación y la ejecución de proyectos. Se critica la lentitud del avance en el cierre de brechas de infraestructura y la baja tasa de ejecución de proyectos en algunas áreas. Asimismo, incluyen dificultades con el saneamiento de terrenos, altos costos de elaboración de expedientes técnicos y criterios de priorización que pueden no reflejar las necesidades más urgentes. También se señalan cuellos de botella en la coordinación con gobiernos locales y regionales.

Aunque se reconoce el potencial del programa para mejorar la educación en Perú, la percepción general es que no ha cumplido con las expectativas en cuanto a rapidez y alcance de las mejoras. Se sugiere optimizar procedimientos, aumentar la transparencia y mejorar la coordinación con actores locales para aumentar la eficacia del programa. Estos párrafos pueden ser cotejados con las siguientes entrevistas de los servidores públicos:

“El programa tiene definido de manera muy clara los criterios para intervención en las instituciones educativas, sin embargo, en la etapa de admisibilidad se hace complejo para muchas instituciones educativas, ello debido a que no tiene completo el saneamiento físico legal, estudios básicos incompletos etc” informante 1.

“(…) con respecto al Pronied pues no tengo una buena apreciación puesto que tengo entendido que ha sido creado hace muchos años atrás no con el objetivo de cerrar las brechas de infraestructura educativa a en todas las regiones del país, sin embargo, poco nada ha podido avanzar a la fecha y esto deja mucho que desear por el poco

avance que ha tenido no para el cierre de las brechas en infraestructuras educativas (...)” informante 2.

“Bien el programa Pronied está bien pero se debe de cambiar algunas cosas podría ser desde las políticas públicas nacionales porque a la fecha si bien es cierto ha avanzado pero no es como pues lo percibimos desde fuera, en mi caso en particular hemos realizado todos los trámites necesarios para que se ejecute un colegio pues los parámetros que te ponen son altos y los costos para la elaboración de expediente igual además pues te piden que el terreno esté saneado eso demora pues de 6 meses a un año más los estudios básicos (...)” Informante 3.

“El Programa Nacional de Infraestructura Educativa Pronied deja mucho que desear pues ya que ha sido creado muchos años atrás y para mí en lo personal no ha trabajado mucho en la ejecución de infraestructuras educativas a la fecha (...) pero la expectativa que tengo sobre el Pronied no es la mejor”. Informante 4.

“El Pronied es una iniciativa importante del gobierno peruano que busca mejorar la infraestructura educativa en todo el país con el objetivo principal de garantizar espacios educativos adecuados y seguros que también es fundamental para el desarrollo de la educación en la sociedad peruana sin embargo como muchos programas de gran escala, enfrenta varios desafíos desde su implementación”
Informante 5

“(...) los trámites y requisitos ante el Pronied para la aprobación y ejecución de proyectos educativos suelen ser muy tediosos, complejos y prolongados con criterios de priorización para seleccionar qué proyectos que se ejecutan pueden no reflejar completamente las necesidades más urgentes de un determinado sector o lugar”
Informante 7

En este apartado pasaremos a la discusión de los resultados donde destacaron la complejidad de los trámites y requisitos, que a menudo resultan en retrasos importantes entre la planificación y la ejecución de proyectos. Se critica la lentitud del avance en el cierre de brechas de infraestructura y la baja tasa de ejecución de proyectos en algunas áreas. Asimismo, incluyen dificultades con el saneamiento de terrenos, altos costos de elaboración de expedientes técnicos y criterios de

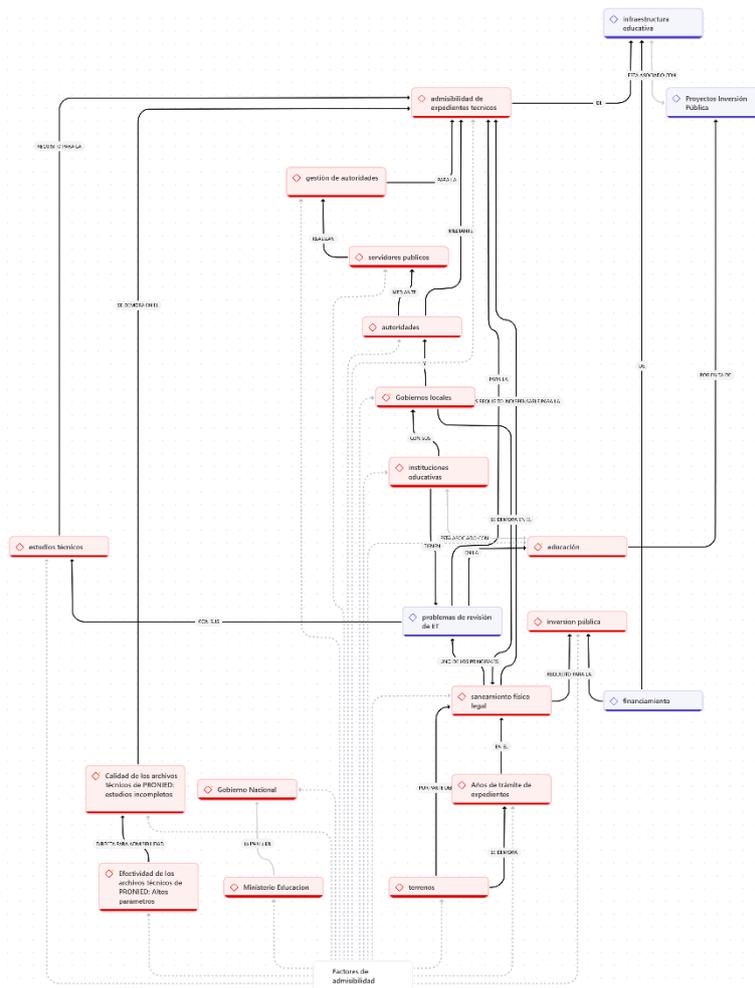
priorización que pueden no reflejar las necesidades más urgentes. También se señalan cuellos de botella en la coordinación con gobiernos locales y regionales.

En esta discusión concuerdo con con el Ministerio de Educación (2023), concluye que en nuestro país, existen más de 55 mil colegios educativos estatales y 2,032 están situados en la capital zona urbana. De estos 2,032 el Pronied solamente ha intervenido en 49 instituciones educativas por proyectos de inversión que atienden integralmente la infraestructura. Por otro lado, a la fecha hay 442 instituciones educativas que se hallan en riesgo, que requieren reemplazo total, y 617 que demandan reemplazo parcial, los cuales aún no han sido atendidos por el Pronied mediante soluciones definitivas.

En esta discusión coincido con Lecca (2022), concluyo que para que el ET sea admisible obligatoriamente corresponderá elaborarse todos los entregables y finalmente todas las actividades y sub entregables de cada etapa presentan procedencias obligatorias entre sí. Estas prohibiciones aumentan las posibilidades de los peligros y amplían la duración del proyecto. También menciona que propuestas de mejora en procedimientos de admisibilidad, revisión y aprobación del Expediente técnico a cargo de Pronied, ayudará a que se excluyan las prohibiciones, re trabajos y los reprocesos, logrando reducir el período de 429 a 344 días hábiles, lo que significaría una reducción de 19 meses a 14 meses, optimizando el cronograma.

Tambien coencido con Palacios (2018) concluye que, aunque Perú ha destinado más recursos a la educación, no ha logrado abordar eficazmente sus desafíos estructurales. Como resultado, lo que debería haber sido una época de progreso significativo en la educación, especialmente en términos de infraestructura educativa, se ha convertido en una oportunidad desaprovechada.

Figura 3
 Subcategoría: Factores de admisibilidad



De la figura N° 3 como resultados tenemos que los códigos con más densidad y vinculaciones es admisibilidad de expedientes técnicos, saneamiento físico legal, problemas de revisión, infraestructura educativa, terrenos, años de trámite seguido con menor densidad, autoridades, servidores públicos, códigos que tiene una relación directa con los factores de admisibilidad.

Del análisis de los resultados podemos mencionar que según las apreciaciones de los servidores públicos, destacan que para la admisibilidad de expedientes técnicos el saneamiento físico legal del terreno de la infraestructura educativa es un requisito indispensable que lleva años de trámite siendo seguido por sus autoridades y servidores públicos.

Además, los factores de admisibilidad tienen relación directa con la demora del saneamiento físico legal ya que la obtención toma mucho tiempo y es un requisito indispensable para la admisibilidad ante el Pronied esto se pudo percibir en las siguientes entrevistas:

“Considero yo que el punto más crítico es el saneamiento físico legal del terreno de las instituciones educativas en primera instancia considero que el Pronied de oficio debería de intervenir con el saneamiento físico legal de todas las instituciones educativas públicas del estado a favor del Ministerio de Educación (...)” Informante 1.

“(...) saneamiento físico legal de predio pues lleva un tiempo aproximado de seis meses para la inscripción en registros públicos no, eso sin contar que muchas de las veces podemos tener problemas en el acta de donación por parte de la comunidad (...)” informante 2

“Uno de los puntos críticos que yo puedo considerar o como problema en la admisibilidad de los expedientes técnicos ante el Pronied es la falta o la demora en la obtención de la partida registral o la titularidad del terreno ante a nombre del Ministerio de Educación (...)” Informante 4

“Como proyectista considero yo que lo que toma más tiempo es el saneamiento físico legal del terreno de la institución educativa que se pretende buscar su financiamiento ante el Pronied” Informante 5

“Bien en muchas municipalidades las gestiones salientes nos dejan expedientes técnicos aprobados sin el saneamiento físico legal aparte de ello que no tienen estudios complementarios como el CIRA, impacto ambiental, todo ello dificulta para realizar nuevamente o reformular este expediente técnico ya que tiene que pasar 9 meses para para poder reformular este expediente sumado a ello otros seis meses o un año para el saneamiento físico legal lo que dificulta enormemente la gestión llamémoslo así un año o dos años más en aprobar (...)” Informante 9

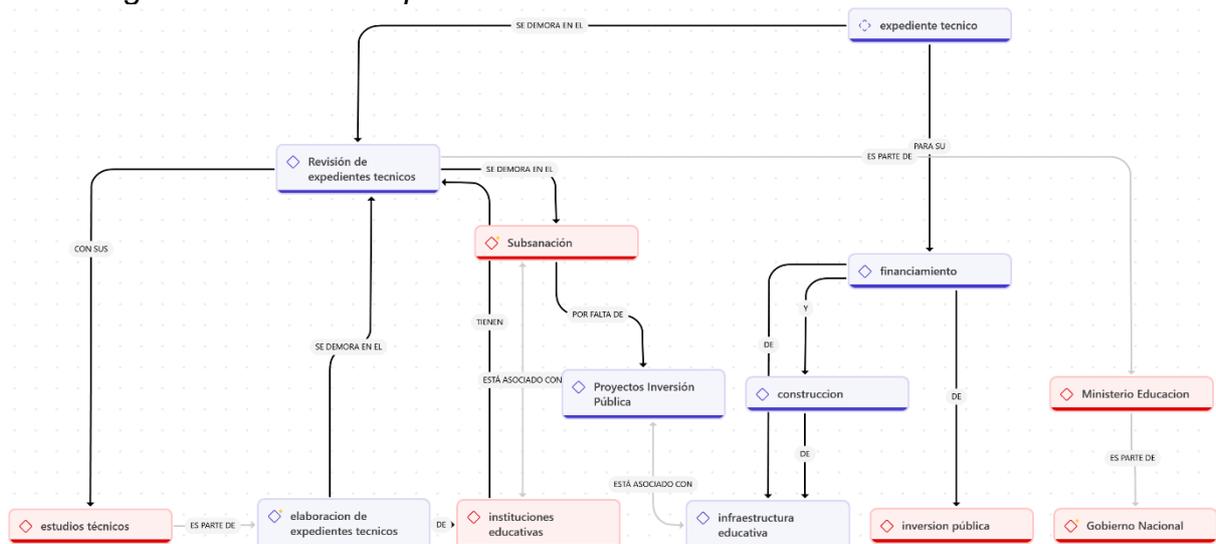
En síntesis, algunos entrevistados con respecto a los factores admisibilidad del expediente técnico por parte del Pronied, una de las principales dificultades es el saneamiento físico legal que lo discutiremos a continuación:

Concuero con el Minedu (2024), donde menciona que aproximadamente el 50% de las instituciones educativas estatales del país carecen de documentación que acredite su propiedad. Este dato, reportado por El Comercio en un artículo de M. Panizo publicado a fines de octubre de 2023, resalta la magnitud de falta de títulos de propiedad en tantos colegios sugiere la urgente necesidad de abordar el saneamiento legal de estos establecimientos para garantizar su estabilidad y desarrollo a largo plazo.

Estos hallazgos tienen relación con lo dispuesto por el Congreso de la Republica del Perú (2021), donde promulgó una norma crucial para el ámbito educativo. La Ley 31318, publicada oficialmente el 5 de agosto de ese año, establece el marco normativo para regularizar la situación física y legal de los inmuebles del sector educación, con énfasis en aquellos que albergan escuelas públicas. Esta iniciativa legislativa busca abordar y resolver la problemática de la formalización de propiedades en el sistema educativo estatal, proporcionando las herramientas legales necesarias para agilizar y facilitar estos procesos de saneamiento,

También concuerdo el Minedu (2024) donde menciona que el saneamiento físico legal de locales educativos en Perú es una tarea apremiante. En la actualidad, solo una fracción de estas instituciones ha logrado completar el proceso de saneamiento físico legal. Concretamente, 20,000 establecimientos han resuelto su situación, mientras que 13,000 aún están en proceso y, más preocupante aún, 23,000 carecen de cualquier tipo de registro. Este panorama evidencia la magnitud del desafío que enfrenta el sector educativo peruano para formalizar y asegurar legalmente sus instalaciones.

Figura 4
Subcategoría revisión de expedientes técnicos



De la figura N° 4 como resultados tenemos que los códigos con más densidad y vinculaciones es revisión de expedientes técnicos, elaboración de expedientes técnicos, subsanación, infraestructura educativa, financiamiento, seguido con menor densidad, instituciones educativas, proyectos de inversión, códigos que tiene una relación directa con la subcategoría revisión de expedientes técnicos.

Del análisis de los resultados podemos mencionar que algunos entrevistados mencionaron para la revisión del expediente técnico por parte del Pronied, una de las principales dificultades es el tiempo que demoran en la revisión por los especialistas por parte del Pronied además en el levantamiento de observaciones por parte de los consultores y/o proyectistas, esto se pudo percibir en las siguientes entrevistas:

“(…) podría decir que los revisores de los expedientes técnicos demoran en revisar estos expedientes técnicos y por parte de los consultores y/o proyectistas también demoran mucho tiempo en levantar estas observaciones eso es la dificultad principal para mí en la revisión de los expedientes técnicos” informante 2

“El Pronied también tiene dificultades en el tema económico es por eso que muchas de las veces no cuenta con el personal suficiente ni con el presupuesto suficiente para poder contratar a más personal y la revisión de los expedientes técnicos sea más rápido es por eso que muchas de las veces se demora en la revisión de estos sumado

a ello pues por parte de los gobiernos locales los proyectistas demoran pues no en levantar estas observaciones que son realizadas por parte de los especialistas del Pronied” informante 3

“Pienso yo que el Pronied y los consultores falta de comunicación no y aparte pues deberían de ver o trabajar de la mano con el consultor para que ya no existan observaciones al momento a la revisión del expediente técnico por parte del Pronied bien eso sería todo” informante 4

“Desde mi perspectiva podría decir que la principal dificultad en la revisión de los expedientes técnicos es pues no la complejidad y variabilidad en las diferentes especialidades de los expedientes técnicos llamémoslo así la especialidad de arquitectura estructuras instalaciones sanitarias instalaciones eléctricas instalaciones especiales entre otros no bueno muchas de las veces si cambia la parte de arquitectura o se modifica algo eso modifica pues las demás especialidades como la de las estructuras también podrían ser también las instalaciones eléctricas y sanitarias o especiales esto hace que cada vez el proyecto o el estudio se alargue más no” informante 5

“Bien los expedientes técnicos suelen ser documentos de gran volumen extensos y detallados es por ello toma su tiempo en elaborarlos del mismo modo en la revisión a ellos se suma pues si hay observaciones en levantarlos toma su tiempo del mismo modo en evaluarlos es por eso que hacer este tipo de expedientes demora sin embargo en la etapa de ejecución pues se encuentran errores en el expediente técnico o más que errores llamémoslos omisiones” informante 8

En síntesis, algunos entrevistados con respecto a la revisión de expediente técnico por parte del Pronied, una de las principales dificultades es la demora en la elaboración del expediente técnico, revisión del expediente técnico y el levantamiento de observaciones que lo discutiremos a continuación:

Lo encontrado en las entrevistas concuerda con Callupe y Franco (2020), donde mencionan que los actuales mecanismos de gestión en los procesos en la fase de Preinversión, ha llevado que se dilate el proceso de formulación de los PI

elaborados por el Pronied desde 2017 al 2019, pues el 52.9% de los encuestados indican que existen factores internos y externos que perjudican los procesos y por ello el cumplimiento de lo programado, que lleva a ineficientes procesos.

También concuerda con Lecca (2022), que para acceder al financiamiento por parte del Pronied existen cinco subprocesos: la elaboración del expediente técnico - ET, revisión y conformidad por el GOREU, y luego la admisibilidad, revisión, subsanación de observaciones y aprobación por parte del Pronied. Por las restricciones que muestra solo puede ser realizado en planta o in house. además, concluye que existen tres limitaciones críticas la modalidad en planta (in house), para que el ET sea admisible obligatoriamente corresponderá elaborarse todos los entregables y finalmente todas las actividades y sub entregables de cada etapa presentan procedencias obligatorias entre sí. Estas prohibiciones aumentan las posibilidades de los peligros y amplían la duración del proyecto.

Asimismo, Lecca (2022), menciona que las propuestas de mejora en procedimientos de admisibilidad, revisión y aprobación del expediente técnico a cargo de Pronied, ayudará a que se excluyan las prohibiciones, re trabajos y los reprocesos, logrando reducir el período de 429 a 344 días hábiles, lo que significaría una reducción de 19 meses a 14 meses, optimizando el cronograma.

IV. CONCLUSIONES

Primera: Para los servidores públicos los principales obstáculos son procesos burocráticos complejos, criterios de admisibilidad exigentes, largos tiempos de espera entre la planificación y la ejecución de proyectos, el saneamiento físico legal y una percepción de avance limitado en el cierre de brechas de infraestructura educativa. Estos factores han llevado a que el programa no cumpla plenamente con las expectativas generadas desde su creación.

Segunda: Con respecto al primer objetivo específico los servidores públicos señalan que existen dificultades en el proceso de admisibilidad de los expedientes técnicos por la demora del saneamiento físico legal de instituciones educativas que buscan su financiamiento por parte del Pronied.

Tercera: Las apreciaciones sobre el la revisión de los expedientes técnicos se enmarcan en la demora en la revisión de estos documentos por parte del Pronied; además por parte de los consultores y/o proyectistas que son contratados por los gobiernos locales en la demora en la elaboración, revisión y el levantamiento de observaciones del expediente técnico.

V. RECOMENDACIONES

Primera: Agilizar los trámites burocráticos y los criterios de admisibilidad, manteniendo los estándares de calidad, pero reduciendo la complejidad. además, establecer un equipo especializado que trabaje exclusivamente en acelerar el proceso de saneamiento de terrenos. Esto en marco a la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública a 2030, donde incluyen simplificación de trámites burocráticos, Gobierno del Perú (2022)

Segunda: Establecer un grupo de trabajo dedicado exclusivamente al saneamiento físico legal dentro del Pronied, que pueda agilizar estos procesos. También desarrollar una plataforma digital que permita a las instituciones educativas y al Pronied monitorear en tiempo real el estado del saneamiento físico legal de cada proyecto. Adicional a ello ofrecer talleres y asesoramiento a las instituciones educativas sobre cómo acelerar el proceso de saneamiento físico legal desde su lado. Asimismo, Definir plazos límites para cada etapa del proceso de saneamiento, con mecanismos de alerta temprana para prevenir retrasos. Esto en marco que se promulgó una norma para el ámbito educativo. La Ley 31318, publicada oficialmente el 5 de agosto de ese año, establece el marco normativo para regularizar la situación física y legal de los inmuebles del sector educación, Congreso de la Republica del Perú (2021).

Tercera: Establecer un registro de consultores y proyectistas precalificados basado en su desempeño previo, incentivando la calidad y eficiencia. También implementar una plataforma en línea que permita la colaboración en tiempo real entre consultores, gobiernos locales y revisores del Pronied, facilitando una comunicación más fluida y un seguimiento más eficiente del proceso. Asimismo, definir plazos realistas pero firmes para cada etapa del proceso (elaboración inicial, revisión, levantamiento de observaciones), con consecuencias claras por incumplimiento. Esto en marco a la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública a 2030, donde incluyen Seguimiento, evaluación y mejora continua por parte del Estado, Gobierno del Perú (2022).

REFERENCIAS

- B. Guy, P. (2003). *El nuevo institucionalismo: Teoría institucional en ciencia política*. (V. Tirotta, Trad.) Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos: GEDISA. https://www.todostuslibros.com/libros/el-nuevo-institucionalismo_978-84-7432-887-5#synopsis
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación Serie integral por competencias*. Mexico: Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bazen, A, Barg, F., & Takeshita, J. (2021). Research techniques made simple: an introduction to qualitative research. 241-247. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jid.2020.11.029>
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Impreso por Worldcolor. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Calderón Fornaris, P. A., & Piñeiro Suárez, N. (2003). *Metodología de la Investigación Científica*. Habana. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24908w/S2/metodologia_investigacion_cientifica_lecturas.pdf
- Callupe Arias, C. E., & Franco Sanchez, E. C. (2020). *Gestión por procesos en la etapa de preinversión para el mejoramiento de la formulación de los proyectos de inversión pública y la atención del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Ministerio de Educación - Lima Metropolitana 2017– 2019*. Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/7706>
- Canaza Tito, E. W., Paredes Aguilar, L. L., Velarde Allazo, E. A., & Zúñiga Torres, J. C. (2021). *Pizarras interactivas en comunidades andinas: un modelo de formación*. Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad Continental. Buenos Aires - Argentina: 19 th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology. <http://dx.doi.org/10.18687/LACCEI2021.1.1.496>
- Castillo Farfán, M. L. (2020). *Simplificación administrativa del programa regular del mantenimiento de locales escolares del PRONIED 2015-2019*. Tesis de

- Mestria, Universidad Cesar Vallejo, Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/43712>
- Chullunquia Huahua, J. C., Diaz Arrieta, G., & Quillilli Bonilla, A. S. (2023). *Los saldos de obra y su implicancia en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa del PRONIED en el Periodo 2015 - 2021*. Tesis de Mestria, Universidad del Pacífico, Escuela de Posgrado, Lima.
<https://hdl.handle.net/11354/4061>
- Chumacero Ponte, F. A., & Ortega Pino, A. Y. (2022). *Implementación de un Sistema de Gestión de la información de las intervenciones públicas en Instituciones Educativas a nivel nacional por los órganos de línea del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)*. Investigación de maestría, Pontificia Católica del Perú, Escuela de Posgrado, Lima.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/24372>
- Congreso de la Republica del Perú. (05 de 08 de 2021). *Ley que regula el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles del Sector Educación destinados a instituciones educativas públicas*.
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Normas_Legales/31318-LEY.pdf
- Del Cid Pérez, A., Méndez, R., & Sandoval Recinos, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y metodología*. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN.
<https://mitrabajodegrado.files.wordpress.com/2014/11/cid-investigacion-fundamentos-y-metodologia.pdf>
- Delgadillo Quispe, I. d., Harris Morales, C., & Sagastegui Contreras, P. (2021). *Propuesta de anteproyecto de un aula con sistema prefabricado para colegios en el distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya, departamento de Puno*. Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica del Perú, Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.12867/4243>
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (13 de mayo de 2013). Metodología de investigación en educación médica. *ELSEVIER*, pág. 6. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Diccionario de la lengua española. (2005). *wordreference.com*.
<https://www.wordreference.com/definicion/>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (2023). Diccionario panhispánico del español jurídico.

- Enciso Ordoñez, N., Hinostroza Paucar, J. F., & Mendoza Enrique, R. I. (2020). *Participación ciudadana en la ejecución de los contratos de Infraestructura Educativa en Lima Metropolitana*. Tesis de Maestría, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/71912062-750e-4acf-93b0-b73fcbbd1570/content>
- Esteves Fajardo, Z. I., Luján-Johnson, G. L., Timana Camacho, S. A., & Melgar Ojeda, K. A. (01 de junio de 2022). Proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura educativa. *CIENCIAMATRIA*, VIII(2), 693 - 704. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.757>
- Ezeudu, T. S., & Fadeyi, T. J. (2024). Examining the Influence of Infrastructure Deficit on Economic Activities, Education, and Healthcare in Rural Areas of Nigeria. (E. y. Fadeyi, Ed.) 9(1), 22. <https://najops.org.ng/index.php/najops/article/view/229>
- Flores Bazán, J. H., & Luna Huamán, F. V. (2021). *Gestión de alcance y comunicaciones en la presentación de expedientes técnicos en proyectos de infraestructura educativa en las regiones de Piura y Tumbes – Año 2020*. Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica del Perú, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/4167>
- García Gómez, V. M. (Diciembre de 2023). La infraestructura educativa en México: una mirada desde la política pública. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.(Edición Especial), págs. 1-25. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3924>
- Gobierno del Perú. (19 de 08 de 2022). *gob.pe*. <https://www.gob.pe/>: <https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). Iztapalapa, Mexico: Intagon Web, SA. <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
- Hood, C. (1998). *The Art of the State: Culture, Rhetoric, and Public Management*. <https://academic.oup.com/book/7825>

- Lecca Lavado, N. (2022). *Aplicación de procesos seleccionados de dirección de proyectos de la Guía del PMBOK® para optimizarla fase de Expediente Técnico de proyectos de infraestructura educativa en el Gobierno Regional de Ucayali financiados por PRONIED*. Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Lima. <http://hdl.handle.net/10757/667000>
- León Arellano, L. E., Cristóbal Celadita, M. A., & Guevara Paredes, E. (2019). *Propuesta de mejora para el proceso de elaboración de expedientes técnicos en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa*. Tesis de maestría, Universidad del Pacífico, Lima, Lima. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2427/Leslie_Tesis_maestria_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mânica, F., & Azevedo, W. (18 de Mayo de 2019). Parcerias público-privadas como instrumento de desenvolvimento da infraestrutura educacional no Brasil. *Revista de Direito Administrativo & Constitucional*, 195-215. <https://doi.org/10.21056/aec.v20i75.1043>
- Matias, A. T., & Castro, C. d. (2023 de Noviembre de 2023). marginalização e injustiça histórica em moçambique: o impacto da exclusão de minorias étnicas no desenvolvimento. *REALIS - Revista de Estudos AntiUtilitaristas e Pos Coloniais*, 13, 1-21. <https://doi.org/10.51359/2179-7501.2023.260254>
- Minedu. (2014). *Decreto Supremo N° 004-2014-Minedu*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105014/_004-2014-MINEDU_-_07-07-2014_09_58_53_-DS_N__004-2014-MINEDU.pdf?v=1586905260
- Minedu. (2024). *Saneamiento físico legal de locales educativos en el Perú*. Pirka: <https://pirka.pe/saneamiento-fisico-legal-de-locales-educativos-en-el-peru/>
- Ministerio de Educación. (2023). *Informe final de evaluación de continuidad de la entidad pública PRONIED*. Informe Final, Ministerio de Educacion, Lima. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8971/Informe%20final%20de%20evaluaci%c3%b3n%20de%20continuidad%20de%20la%20entidad%20p%c3%bablica%20PRONIED.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Ñaupas Paitan, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Bogota, Bogota, Colombia: Ediciones de la U.

- Orozco Delgado, V., & Víquez Duarte, M. (01 de Junio de 2020). La administración de proyectos de infraestructura en el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. 20. <https://doi.org/https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2819>
- Osce. (2012). Expediente tecnico de obra. Lima, Lima, Perú: Osce. <https://aulavirtual.osce.gob.pe/>
- Osorio Rodríguez, M. N. (19 de Octubre de 2022). Brechas e Inequidad en infraestructura educativa en el Perú. pág. 16. <https://doi.org/10.18050/RevUcv-Scientia.v14n2a5>
- Palacios Zelaya, J. B. (2018). *La inversión pública en educación y la brecha en infraestructura física en la educación básica regular durante el período 2000-2015*. Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/3273>
- Peréz Porto, J., & Gardey, A. (8 de junio de 2022). *Definición.De*. <https://definicion.de/revision/>
- Piscoya Quevedo, J. C. (20 de Agosto de 2022). Pronied implementa medidas para dinamizar expedientes de construcción de colegios. *Andina agencia peruana de noticias*, págs. 1-3. <https://andina.pe/agencia/noticia-pronied-implementa-medidas-para-dinamizar-expedientes-construccion-colegios-906584.aspx#>
- Programa Nacional de Inversiones en Salud. (03 de setiembre de 2020). Elaboración de un Expediente Técnico. Lima, Lima, Peru. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1281176/flyer%20EXPEDIENTES%20TECNICOS%5B10597%5D.pdf?v=1599156306>
- Rivas Tovar, L. A. (2015). *Capítulo 6 La definición de variables o categorías*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3446.6644>
- Sabariego Puig, M., Sandín Esteban, M., & Vilà Baños, R. (08 de Julio de 2014). El análisis cualitativo de datos con ATLAS.ti. *REIRE - Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 7(2), 119-133. <https://doi.org/DOI:10.1344/reire2014.7.2728//>
- Shehu, S., Nuhu, T. I., Abubakar, T. J., & Sirajo, B. (Diciembre de 2020). Effects of educational infrastructure on basic education in kano and katsina states. (S. y. Otros, Ed.) *Revista Internacional de Administración Lapai LIJAD*, 3 (3), 17. <https://ojs.ibbu-journals.com.ng/index.php/lijad/article/view/160>
- Sineace. (2020). *Guía para el diseño y aplicación de entrevistas en profundidad*. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/6437>

- Skocpol, T. (1970). *States and social revolutions: A comparative analysis of France, Russia and China*.
https://scholar.google.es/scholar?start=0&hl=es&as_sdt=0,5&cluster=9071823681980763073
- Stewart, L. (2024). *Qualitative Data Analysis Expert & ATLAS.ti Professional*. ATLAS.ti: <https://atlasti.com/es/research-hub/fiabilidad-vs-validez>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*.
<https://asodea.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>
- Viana Custódio, A., & Santos Mânica, C. (05 de Julio de 2023). Crianças e adolescentes indígenas e as desigualdades na educação básica: uma análise sobre o fracasso escolar enquanto uma discriminação sociocultural. *Singular Sociais e Humanidades*, 1(5), págs. 66-77.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33911/singularsh.v1i5.161>
- Vizcarra Silvestre, R. F. (05 de Noviembre de 2021). Infraestructura educativa y las obras por impuestos en un escenario político de rentabilidad social. *ARQUITEK*, 20, 12. <https://doi.org/https://doi.org/10.47796/ra.2021i20>
- Wieser, M., Garaycochea, A., & Prada, V. (12 de junio de 2023). Improving the thermal performance of schools in the high andean region of peru. The case of “pronied’s prefabricated frost-type modular classrooms”. *Revista Hábitat Sustentable*, 13(1), 56 - 67. <https://doi.org/10.22320/07190700.2023.13.01.05>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de categorización

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN					
Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024					
Problema General	Objetivo General	Categorías y Subcategorías			
¿Cuáles son las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024?	Conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024.	Categoría	Subcategorías	códigos	Diseño de Investigación
		Programa Nacional de Infraestructura Educativa	Factores de admisibilidad	1. Publicación de convocatoria ASITEC. 2. Registro de solicitudes. 3. Admisión de Proyectos.	El tipo de investigación es básico. Con enfoque cualitativo. El diseño de la investigación es fenomenológico.
Revisión de Expedientes Técnicos	1. Revisión de estudios básicos. 2. Revisión de especialidades. 3. Revisión de costos presupuesto y Programación.				
<p>Problema Especifico</p> <p>¿Qué apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a los factores de admisibilidad de expedientes técnicos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024?</p> <p>¿Qué apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a la revisión de expedientes técnicos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024?</p>	<p>Objetivo Especifico</p> <p>1. Conocer la apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a los factores de admisibilidad de expedientes técnicos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024.</p> <p>2. Conocer la apreciación tienen servidores públicos de los gobiernos locales con respecto a la revisión de expedientes técnicos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024.</p>				

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA DE APRECIACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNOS LOCALES CON RESPECTO AL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, YAULI 2024 (SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNOS LOCALES - YAULI)

Introducción a la entrevista

Saludo:

Buenos días / tardes. Le agradezco por su disposición en participar de la investigación que venimos realizando y por el tiempo que dedicó para poder realizar esta entrevista.

OBJETIVO: El objetivo de la siguiente guía de entrevista tiene por finalidad conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Las respuestas que usted me brinde serán grabadas para cuidar todos los detalles de la información. Le comunico que todos los datos que usted me brinde se mantendrán en estricta confidencialidad

Información respecto a la investigación:

1. ¿Cuál es su apreciación con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied?
2. Desde su creación del Pronied desde el año 2014, ¿en su distrito se ejecutaron proyectos de Infraestructura educativa?
3. ¿Desde su experiencia cual es el punto crítico para admisibilidad de Expedientes Técnicos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied?
4. ¿Qué percepción tiene con respecto al saneamiento físico legal de los terrenos de instituciones Educativas?
5. ¿Desde su experiencia, ¿Cuál crees que es la dificultad principal para la revisión del expediente técnico por parte del Pronied?
6. ¿Consideras Ud. que existen factores externos al proyectista y al Pronied, que dificultan en el proceso de elaboración de los expedientes técnicos?
7. ¿Qué recomendación le brindaría al Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied?

Anexo 3. Consentimiento o asentimiento informado UCV

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

[Redacted]

Firma:

[Redacted]

Fecha y hora:

[Redacted]

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha y hora:

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha y hora:

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha y hora:

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

[Redacted]

Firma:

[Redacted]

Fecha y hora:

[Redacted]

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

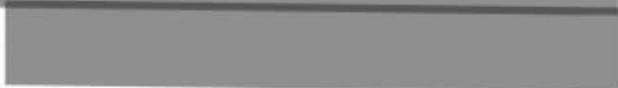
Nombre y apellidos:



Firma:



Fecha y hora:



Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha y hora:

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

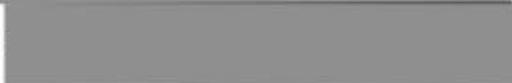
Nombre y apellidos:



Firma:



Fecha y hora:



Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha y hora:

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

Investigador (a) (es): Eder Franklin Esteban Villanes

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024", cuyo objetivo es conocer las apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa académico de maestría en gestión pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En nuestro país existe un déficit en infraestructura educativa a pesar que el Ministerio de Educación – Minedu (2014) ha implementado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Pronied en mayo del año 2014, han pasado largos años el cual no puede cerrar estas brechas en el sector educación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la educación individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la educación pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Eder Franklin Esteban Villanes email: ederesteban09@gmail.com y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma email: kflores1@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

[Redacted]

Firma:

[Redacted]

Fecha y hora:

[Redacted]

Anexo 4. Reporte de similitud en software Turnitin

The screenshot shows a Turnitin similarity report for a thesis document. The document text is displayed on the left, and the similarity report is on the right. The document title is "ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA". The thesis title is "Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024". The author is Eder Franklin Esteban Villanes, with a contact email and ORCID ID provided. The similarity report shows a total similarity of 11% and lists seven sources with their respective percentages.

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Apreciaciones de servidores públicos de gobiernos locales con respecto al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Yauli 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
Esteban Villanes, Eder Franklin (orcid.org/0000-0003-4772-6426)

Resumen de coincidencias

11 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés](#)

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	4 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	noticia.educacionred... Fuente de Internet	<1 %
5	www.repositorio.unjbg... Fuente de Internet	<1 %
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
7	Entregado a Universida... Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 35 Número de palabras: 8582 Versión solo texto del Informe Alta resolución Activado

8°C Despejado Buscar ESP LAA 11:16 p. m. 21/07/2024

